

en los tres meses de Abril, Mayo, y Junio, don-
que lo dedha Comp.^a maior, como siempre le ha
practicado, y se previene en la D.^a Encomienda
que se ha librado; Acuerda: De pare. Oficio al S.^r M.
teniente del Real de Navarra, por quien se ha cumpli-
mentado dha Real Encomienda, como a quien ha ve-
nido cometida, a fin de que tenga a bien dar sus
Ordenes al Subdelegado de Navarra, para que los
Individuos de aquella Matricula, y otros que no
sean de dho Hermita, se den en las Delgadas, dhan-
te dho tres meses, en el referido dho —

Fiel delativo. La Ciudad Difo. De pare. Oficio al Comis.^o S.^r
hia — Govern.^{or} a fin de que se diera, prestar toda la
auxilio Necessario a D.^a Fausto Alcaraz, Fiel
Nombrado p.^a la D.^a Junta de Prop.^a y Arv.^a en
el dho de la Afoha, para la recaud.^a de las
mitas del Pecho que le ha en dho dho; p.^a
de que modo precaver qualquier Extravio en
perjuicio de los Caudales Publicos —

Fiel de Com.^a La Ciu. Difo. Nombrar por Fiel, en el dho de
Comobres, en los tres meses de la Almadraba, a
D.^a Thomas Parra —

Ep.^a Los Señores D.^a Josef Obispo, y D.^a Juan Juan.
Poncela, Diferon. De separan al Acuerdo de la
Ciudad, sobre nombram.^{to} de Comisario, para la
En.^a y Comis.^a conzanien.^a a la Transicion
en el dho con la Comp.^a maior de Prop.^a y Ar.^a
tifican su anexion Separacion, mediante aq.
consideran q.^d en dha Trans.^a no hay Paro
de